



Bogotá, Enero 22 de 2024

Señora:
MONTEALEGRE OLIVARES DIANA ALEJANDRA
CC. 1105687549
MZ URB PRADERAS DEL NORTE 5 C 3 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 19 de 2024. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
MONTEALEGRE OLIVARES DIANA ALEJANDRA	1105687549	C	Ene-19-2024	0	0	COTIZANTE	VIGENTE		Traslado en confirmación de la otra EPS	Ninguna
OLIVARES ROBLES ELIZABETH	65698445	C	Dic-11-2009	32	0	COMPANERO(A)	NO VIGENTE	Ene-7-2011	Desafiliado por desvinculación laboral	Ninguna
MONTEALEGRE OLIVARES ELKIN DANIEL	90013159440	T	Ene-30-2008	54	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	NO VIGENTE	Jul-6-2009	Desafiliado BDUA	Ninguna
MONTEALEGRE LUIS JAMES	93116553	C	Dic-11-2009	32	0	COMPANERO(A)	NO VIGENTE	Ene-7-2011	Desafiliado por desvinculación laboral	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
DIANA ALEJANDRA MONTEALEGRE OLIVARES	1105687549	Trabajador Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,


CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe

informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos